

MUNICIPALIDAD DE EL PROGRESO, YORO, HONDURAS, C.A.



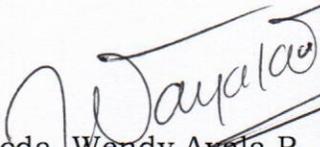
CONSTANCIA

El Suscrito Jefe del Departamento de Administración Tributaria de la Municipalidad de El Progreso, Yoro por este medio:

HACE CONSTAR:

Que en el mes de abril 2020 no se generaron permisos de operación por motivo a la pandemia COVID-19 por lo que no hay reporte de tasa por permisos de operación en este mes.

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente en la ciudad de **El Progreso, Yoro a los treinta días del mes de abril 2020** sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta administración tributaria y de los resultados que de ella se produzca.


Licda. Wendy Ayala P.
Administración Tributaria

